



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el Concurso de "Artículos Periodísticos sobre la Temática de Innovación", para los meses de junio, agosto y octubre del corriente año, en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 66/2003